



uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación de Adjudicación de la LMC N° 12 ID 445019.

2 mensajes

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Para: info@printec.com.py

1 de agosto de 2024, 2:49 p.m.

Señores

PRINTEC S.A.E-mail: info@printec.com.py**PRESENTE**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación de Menor Cuantía N° 12/2024, "Servicio de Alquiler de Duplicadora de Alta Velocidad - ID N° 445019", de conformidad al artículo 55 de la Ley N° 7021/22, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 407, de fecha 17/05/24 que se adjunta.

Por este motivo, solicito la remisión de los Documentos (vigentes) requerido para la firma del contrato en el PBC, al correo uoc.policia@gmail.com para su verificación:

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Una vez recepcionada, se dará mesa de entrada a las documentaciones remitidas, el cual será informado a través del mismo medio y verificado los mismos, se podrá retirar y/o suscribir el contrato, el cual se encontrará a disposición en el Departamento de la UOC, ubicada en El Paraguay Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas. Posterior a suscripción deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 7021/22, el mismo deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Atentamente.

UOC Policía Nacional
Telef. 021 442200

3 archivos adjuntos

- RESOLUCION DE ADJUDICACION.pdf**
79K
- INFORME DE EVALUACION.pdf**
389K
- NOTIFICACION-.pdf**
163K

bettina.darosa@printec.com.py <bettina.darosa@printec.com.py>
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

1 de agosto de 2024, 3:38 p.m.

Buenas tardes:

Acusamos recibo.

Saludos!



Bettina Da Rosa
Asistente comercial

(+595) 981 116 130 (+595) 21 452 757/9
Avda. Chóferes del Chaco 774 entre
Lafrancini y Chaco Boreal

KYOCERA OCB EPSON RICOH

[Texto citado oculto]

Libre de virus.www.avg.com